



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de octubre de 1.991

Expediente Nº: SO-19.047/90

RESOLUCION Nº:

572/91

VISTO:

La Resolución Nº 100/91 Bis de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se da de baja a la Enf. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica a partir del 15 de agosto de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de /
Orán;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 16 del 15 de octubre de 1.991, resolvió por unanimidad aprobar el despacho Nº 182/91 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, donde aconseja su homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LE VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A cargo de DECANATO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 100/91 Bis de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




Lic. MONICA E. COLICEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO